



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Ley General de Protección Civil.	
Ambito de aplicación	
Federal.	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
06 de junio de 2012.	Vigente.
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Federal.	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
21 de diciembre de 2023.	Ley.
Índice de la regulación	
Capítulo I Disposiciones Generales	
Capítulo II De la Protección Civil	
Capítulo III Del Sistema Nacional de Protección Civil	
Capítulo IV Del Consejo Nacional de Protección Civil	
Capítulo V Del Comité Nacional de Emergencias	
Capítulo VI De los Programas de Protección Civil	
Capítulo VII De la Cultura de Protección Civil	
Capítulo VIII De la Profesionalización de la Protección Civil	
Capítulo IX De la Escuela Nacional de Protección Civil, Capacitación, Acreditación y Certificación	



Capítulo X
De los Grupos Voluntarios

Capítulo XI
De la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios

Capítulo XII
De los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos

Capítulo XIII
Del Fondo de Protección Civil

Capítulo XIV
De las Donaciones para Auxiliar a la Población

Capítulo XV
De las Medidas de Seguridad

Capítulo XVI
De los particulares

Capítulo XVII
De la Detección de Zonas de Riesgo

Capítulo XVIII
De la Atención a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

Transitorios

Objeto de la regulación

Establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil. Los sectores privado y social participarán en la consecución de los objetivos de esta Ley, en los términos y condiciones que la misma establece.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Protección Civil.	Protección Civil.	Sectores público, privado y social.

Otras regulaciones

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Verificaciones para Análisis de riesgos.
- Capacitación y Simulacros.
- Atención a Diferentes Contingencias.
- Prevención de Riesgos Verificaciones para Medidas de Seguridad.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias



Ayuntamiento Constitucional de



Atlacomulco

Que Todos

relacionadas con la regulación

No Aplica